

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

La Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), es responsable del tratamiento de los datos personales recabados en el ejercicio de sus funciones y atribuciones.

Los datos personales que se recaban serán utilizados exclusivamente para el registro, seguimiento y desahogo de asesorías, opiniones, dictámenes, consultas, reuniones con autoridades, regulados y particulares, así como defensa de las determinaciones e intereses del IFT ante instancias judiciales o administrativas, o bien para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de lo establecido en la legislación y disposiciones aplicables.

Si deseas conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrás consultar en el portal <http://www.ift.org.mx/avisos-de-privacidad>.